ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES Versión 2025, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, la **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**, realiza el estudio de sector al proceso, que tendrá como objeto: «**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MUJERES Y ADULTOS MAYORES MEDIANTE JORNADAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN INFORMAL Y ACCESO A RUTAS DE ATENCIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**»

CÓDIGO UNSPSC:
De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 se especifica la descripción del objeto a contratar identificado con el Cuarto Nivel del Clasificador de Bienes y servicios, así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	Servicios de Administración de Negocios
80141600	Servicios de Mercadeo
90151800	Servicio de Organización de eventos
55101500	Publicaciones Impresas
85151600	Asuntos Nutricionales
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141600	Población

INTRODUCCIÓN
Basados en datos estadísticos del Instituto Nacional de Medicina Legal y la Defensoría del Pueblo (con corte a noviembre de 2025) sobre violencias hacia mujeres y adultos mayores en Bolívar y Colombia, se plantea que existe una problemática asociada a estos grupos poblacionales que enfrentan altos riesgos por desinformación sobre normatividad y redes de atención, La brecha digital y la falta de acceso a información clara limitan el ejercicio de sus derechos, aumentando su vulnerabilidad a abusos, exclusión financiera y barreras en el acceso a la salud.

Sobre los Adultos Mayores, existe una "invisibilidad" en el acceso a información sobre derechos humanos, especialmente en zonas rurales. Aunque la Política Nacional de Envejecimiento (2022-2031) busca mejorar la atención, la desinformación sobre protocolos de maltrato y beneficios sociales es crítica.

En el caso de las Mujeres, enfrentan riesgos de seguridad por desconocimiento de las rutas de atención contra las violencias basadas en género (VBG). La dispersión de la información y la falta de pedagogía en normatividad (ej. leyes de protección a mujeres cabeza de hogar o víctimas) aumenta el peligro.

Algunos riesgos se relacionan con, desconocimiento de Protocolos: El desconocimiento de las redes de atención y protocolos de denuncia (salud, policía, comisaría) impide una

actuación rápida; Brecha de Acceso: La información oficial no siempre llega a los grupos prioritarios, agravado por factores sociodemográficos y económicos; Necesidad de Intervención: Se requieren estrategias de promoción social y coordinación interinstitucional para mejorar la equidad.

Situación de los Adultos Mayores asociada el abandono

La situación de los adultos mayores que representa aproximadamente el 15% de la población colombiana (7.8 millones de personas), enfrenta riesgos críticos debido a:

Desinformación en Canales Digitales: Se han detectado campañas de información falsa sobre la suspensión de pagos de pensiones o subsidios, lo que genera angustia y vulnerabilidad ante estafas; Brecha Digital: Con una brecha digital nacional cercana al 33%, muchos adultos mayores quedan excluidos de la gestión de trámites que ahora son predominantemente digitales, como el Resumen Digital de Atención en Salud (RDA) adoptado en 2025.

En el departamento de Bolívar, excluyendo a su capital Cartagena, el registro de casos de abandono y violencia contra adultos mayores durante el 2025 refleja una problemática persistente de subregistro y barreras de denuncia en zonas rurales.

Según datos preliminares y proyecciones basadas en boletines del Instituto Nacional de Medicina Legal y la Defensoría del Pueblo (con corte a noviembre de 2025), la situación en los municipios se distribuye de la siguiente manera:

Casos de Violencia y Abandono en Municipios de Bolívar (Excluyendo Cartagena)

Tipo de Violencia / Abandono	**Estimado de Casos 2025**	**Descripción y Observaciones**
Abandono y Negligencia	120 casos	Principalmente reportados en municipios de las subregiones de Montes de María y Dique. Se manifiesta como falta de provisión de alimentos y cuidados básicos.
Violencia Intrafamiliar (Física)	185 casos	Casos registrados en municipios como Magangué, Turbaco y Arjona, que presentan las tasas más altas después de la capital.
Violencia Psicológica	240 casos	El tipo de violencia más común pero menos denunciado formalmente. Incluye amenazas y aislamiento dentro del núcleo familiar.
Violencia Económica	95 casos	Relacionada con la retención ilícita de tarjetas o pagos del programa Colombia Mayor por parte de familiares.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y la Defensoría del Pueblo (con corte a noviembre de 2025)

Situación de las Mujeres asociado a las violencias

Para las mujeres, el riesgo se concentra en el desconocimiento de protocolos de atención y la violencia digital:

Violencia Digital y Desinformación: El 76% de las mujeres en Colombia ha sufrido violencia digital. La desinformación se utiliza a menudo para desacreditar liderazgos o confundir sobre las rutas de atención en casos de violencia de género; Participación Política: La reciente Ley 2453 de 2025 busca mitigar la violencia contra las mujeres en política, pero su efectividad depende del conocimiento masivo de sus mecanismos de sanción y seguimiento Para el año 2025, las cifras de violencia contra las mujeres en los municipios de Bolívar (excluyendo a Cartagena) reflejan una problemática crítica, especialmente en municipios del norte y del Magdalena Medio bolivarense como Magangué, Turbaco y Arjona.

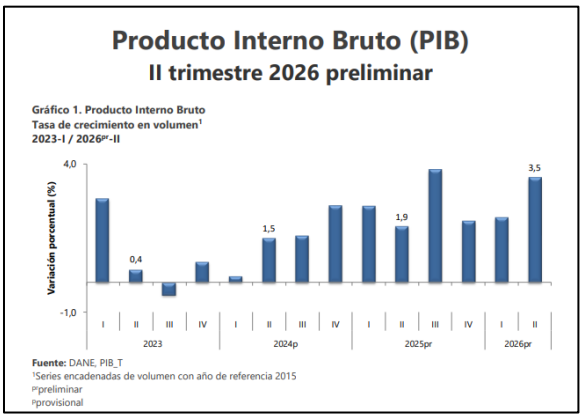
En consecuencia, el Departamento de Bolívar requiere implementar el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MUJERES Y ADULTOS MAYORES MEDIANTE JORNADAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN INFORMAL Y ACCESO A RUTAS DE ATENCIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" – BPIN 202600000018134**, como una estrategia de buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Conforme a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico adelanto los trámites pertinentes para la **«AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MUJERES Y ADULTOS MAYORES MEDIANTE JORNADAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN INFORMAL Y ACCESO A RUTAS DE ATENCIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»**

1. ASPECTOS GENERALES

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades para **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MUJERES Y ADULTOS MAYORES MEDIANTE JORNADAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN INFORMAL Y ACCESO A RUTAS DE ATENCIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVA**, a continuación se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026pr, Boletín Técnico índice de precios al consumidor a agosto 2026, el Boletín Técnico de los Principales indicadores del mercado laboral a julio de 2026 y demas indicadores economicos relacionados con el proceso contractual.



En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- *Gasto en consumo final crece 4,4%.*
- *Formación bruta de capital crece 7,1%.*
- *Exportaciones decrecen 1,0%.*
- *Importaciones crecen 7,5%.*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- *Gasto en consumo final crece 1,2%.*
- *Formación bruta de capital crece 8,7%.*
- *Exportaciones decrecen 0,9%.*
- *Importaciones crecen 5,1%.*

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

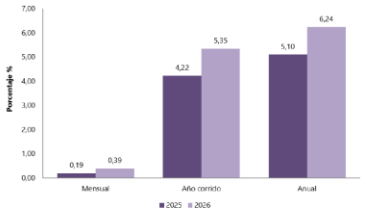
Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

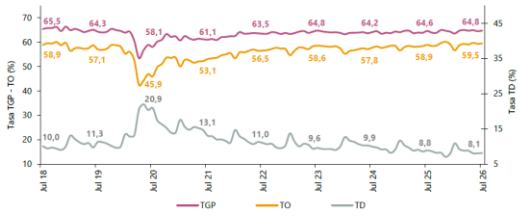
combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

DESEMPLEO

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

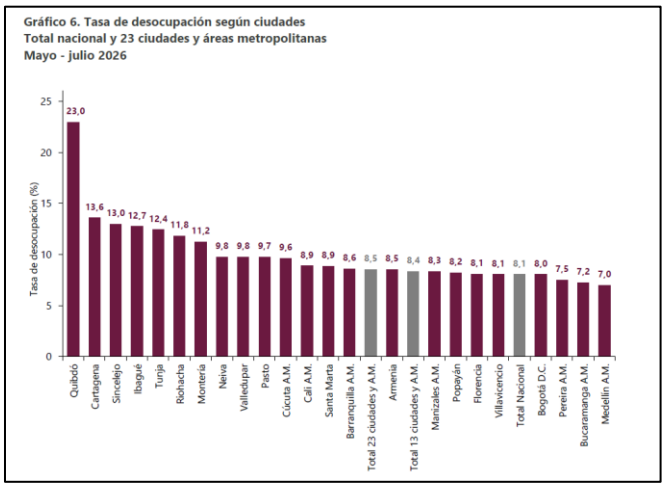
En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).



INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA



Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).

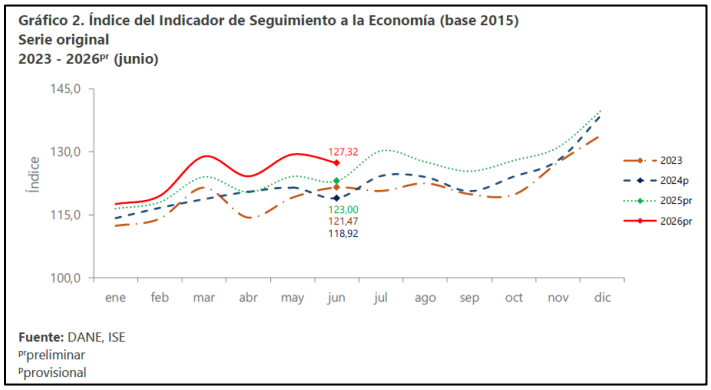
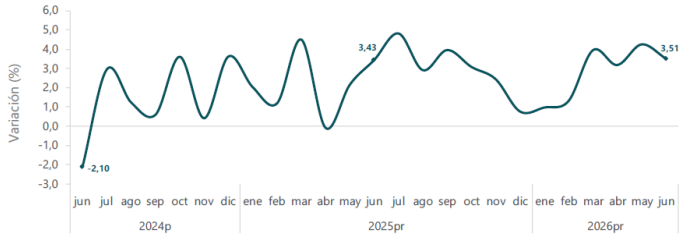


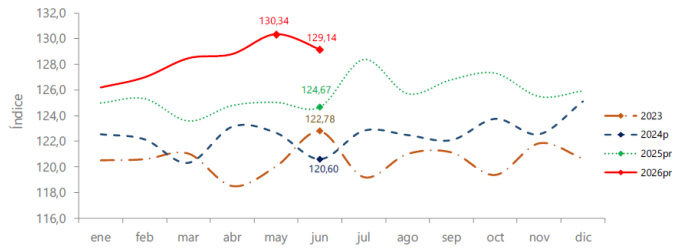
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (junio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

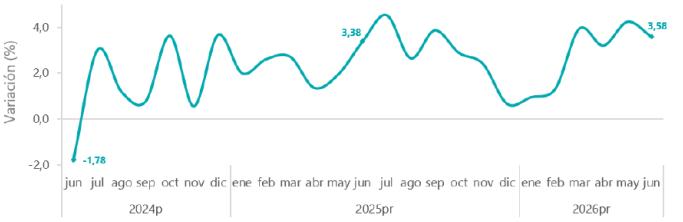
Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026ᵖʳ (junio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

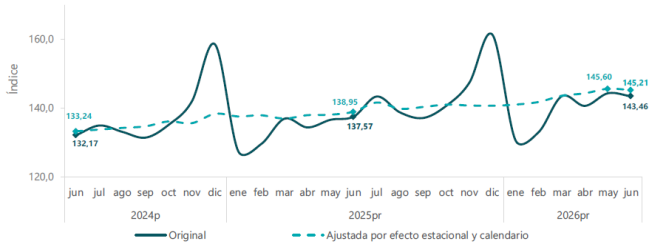
Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (junio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

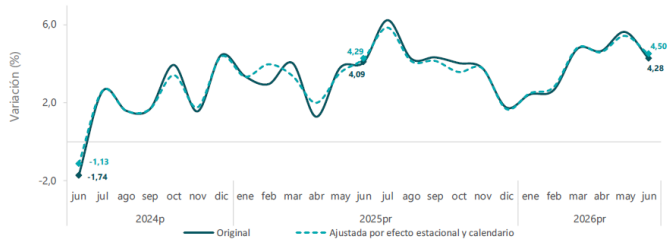
Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 143,46, lo que representó un crecimiento de 4,28% respecto al mes de junio de 2025pr (137,57). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 145,21, lo que representó un crecimiento de 4,50% respecto al mes de junio de 2025pr (138,95). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (junio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (junio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

SERVICIOS

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

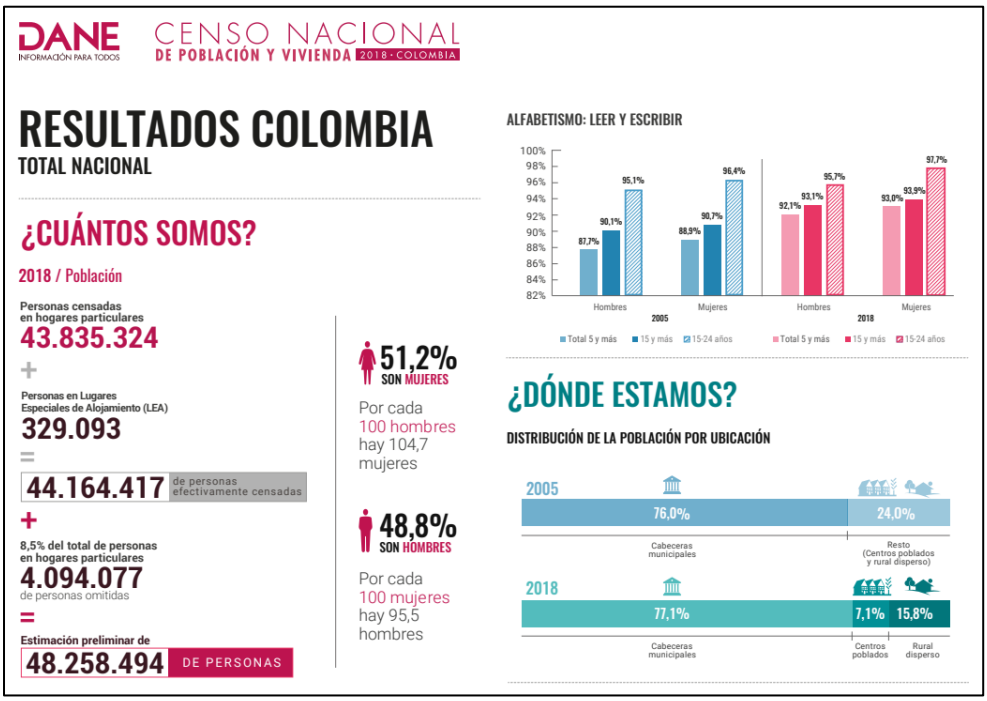
En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ

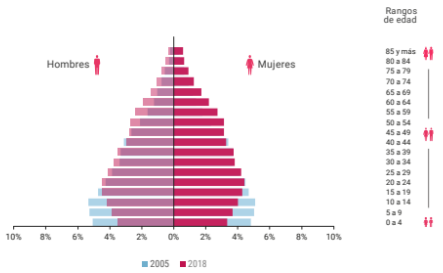
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Los datos demográficos generales obtenidos por el DANE, arrojo la siguiente información:



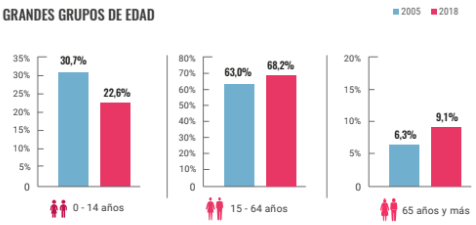
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN



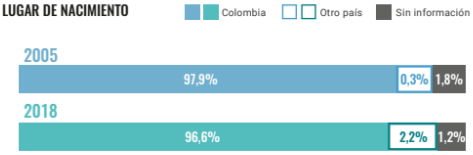
EN 2018 LOS DEPARTAMENTOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EDADES JÓVENES (ENTRE LOS 15 Y LOS 29 AÑOS) SON:



GRANDES GRUPOS DE EDAD



LUGAR DE NACIMIENTO



¿CÓMO VIVIMOS?

Total viviendas

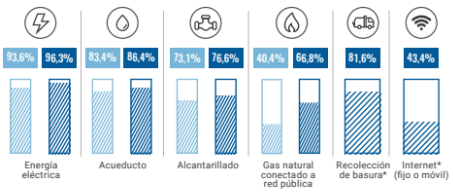
2005	2018
10.390.207	13.480.729

Total hogares

2005	2018
10.570.899*	14.243.223

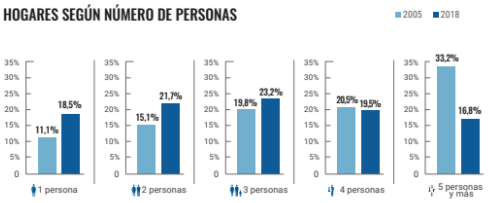
*Fe de erratas: por un error de tipografía se había publicado 13.480.729 como el total de hogares en 2005. Se advierte que el dato correspondiente es este.

ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

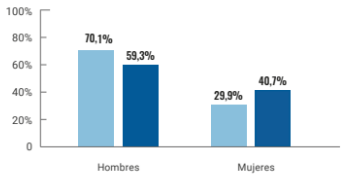


*Sin información de Recolección de basura e Internet para el censo general 2005.

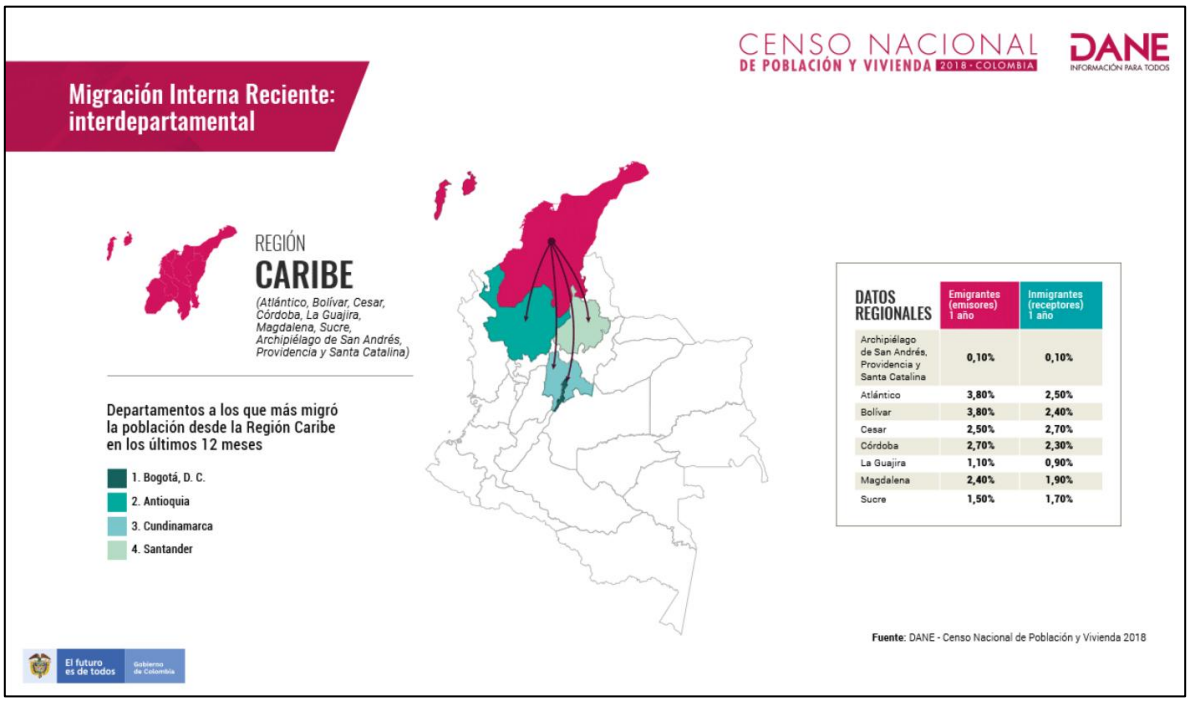
HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS



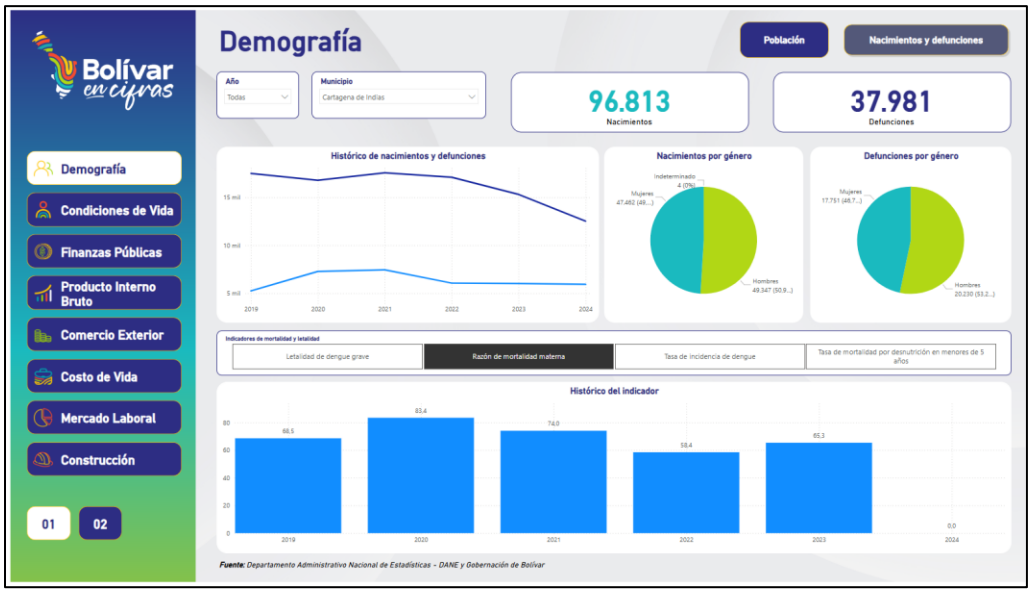
JEFATURA DE LOS HOGARES

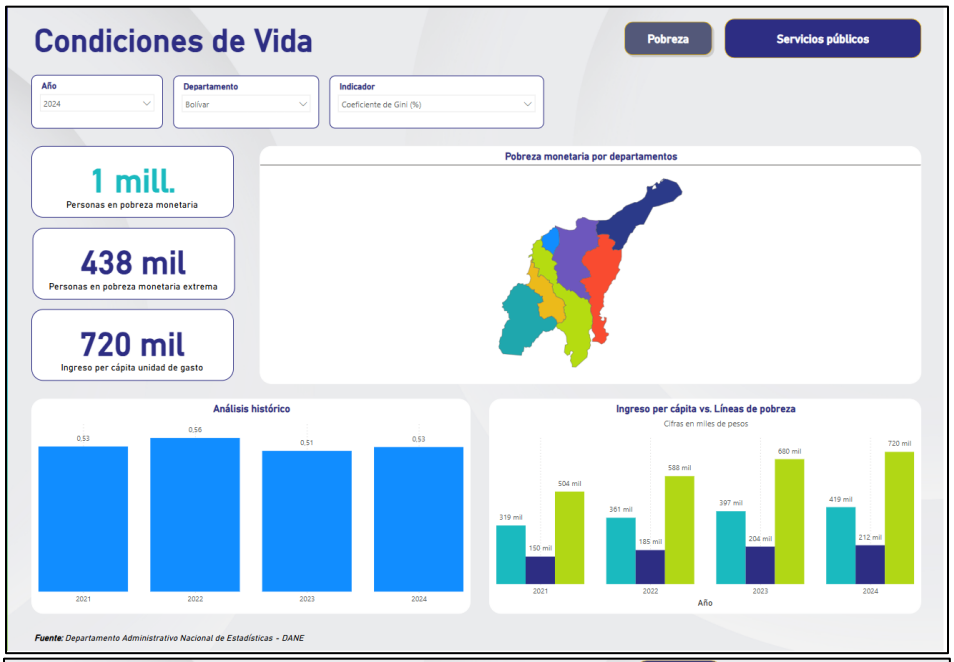


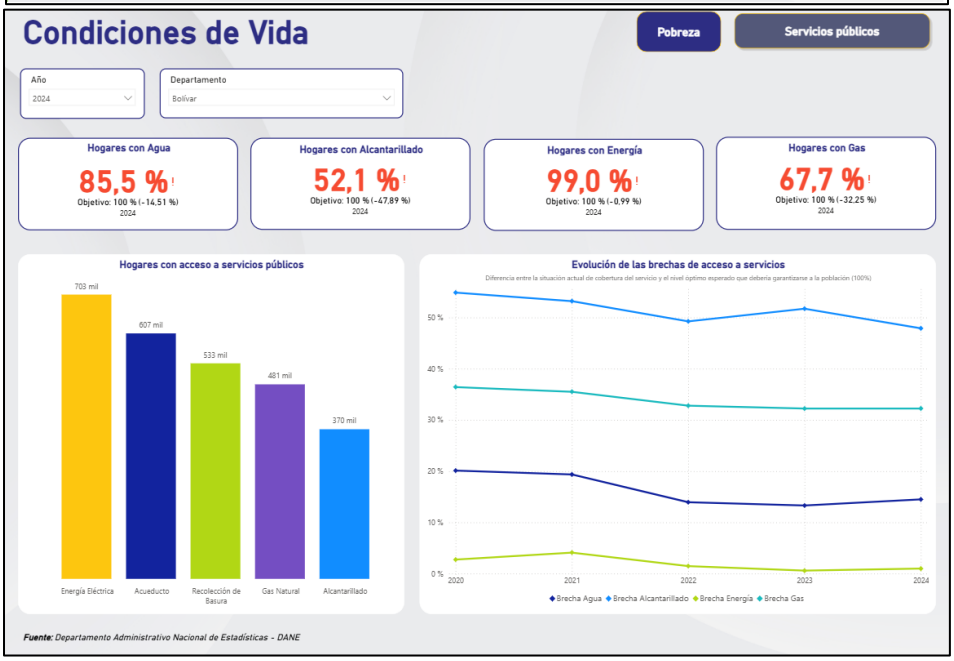
El futuro es de todos
Gobierno de Colombia



Para el caso particular del Departamento de Bolívar, en la plataforma de la Camara de Comercio de Cartagena, denominada Bolívar en Cifras, expone la siguiente información:



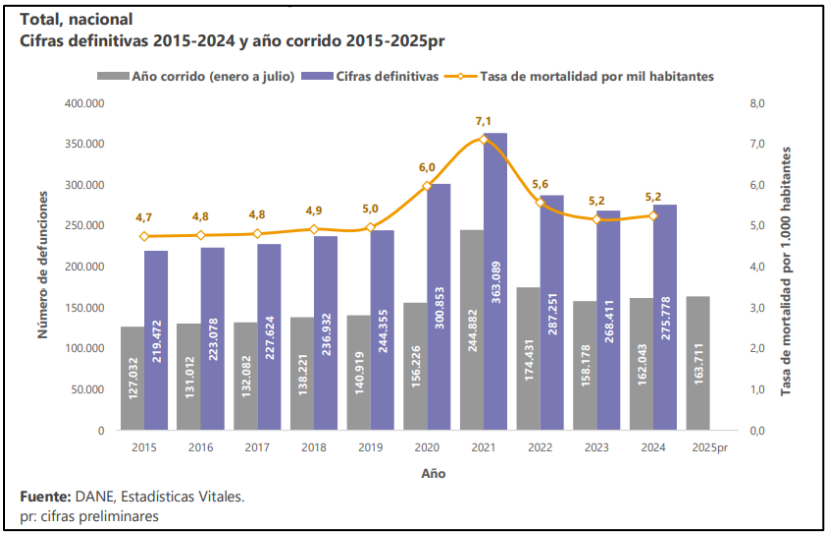




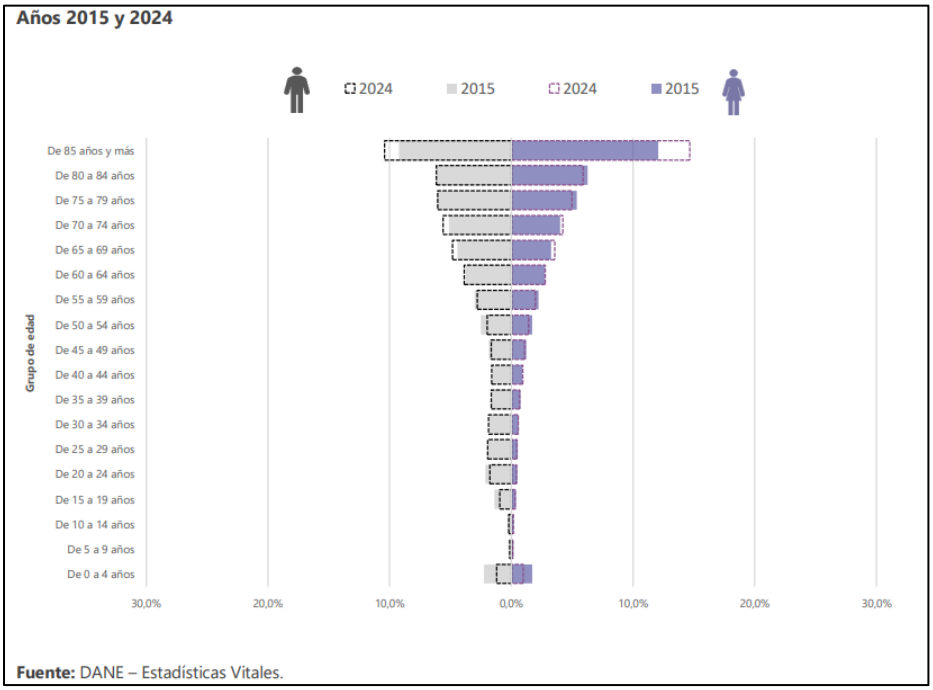
Observando el comportamiento de las Defunciones No Fetales en la Nación, el DANE arroja el siguiente resultado en su boletín técnico Estadísticas Vitales (EEVV) Año 2024 y año corrido 2025pr:

En 2024 se registraron en el país 275.778 defunciones no fetales, 7.367 más que en 2023 (2,7%). La tasa bruta de mortalidad se mantuvo, por segundo año consecutivo, en 5,2 defunciones por cada 1.000 habitantes. Entre enero y julio de 2025pr, las defunciones no

fetales aumentaron 1,0% frente al mismo periodo de 2024, lo que equivale a 1.668 casos adicionales.

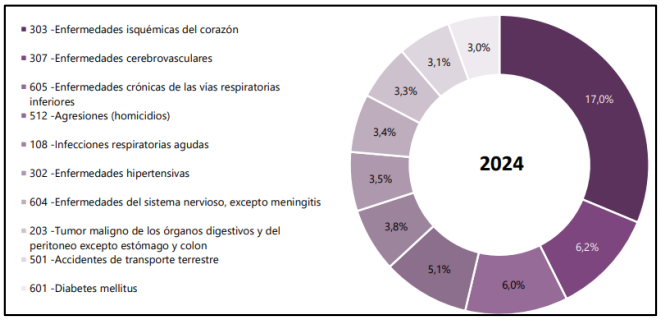


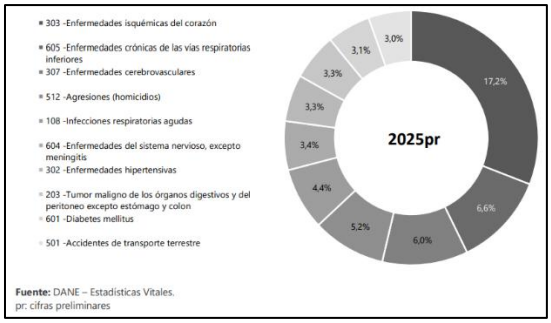
Entre los años 2015 y 2024, la estructura de la mortalidad por grupos de edad en hombres y mujeres revela una mayor mortalidad en hombres, especialmente a edades tempranas, este patrón se invierte a partir de los 85 años, edad en la que las mujeres presentan una mayor mortalidad. Al cabo de los últimos diez años, se destaca el descenso de la mortalidad en la niñez (menores de cinco años) tanto en hombres como en mujeres, con un aporte que pasa del 4,0% en el año 2015 al 2,2% en el 2024.



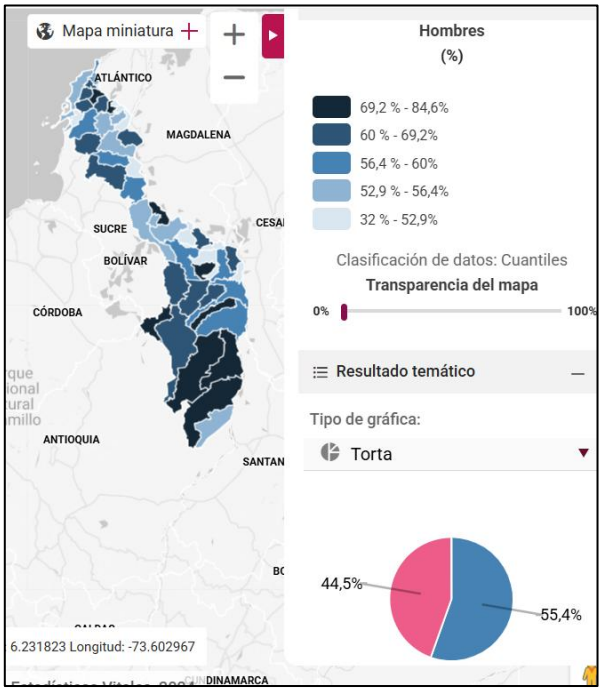
De acuerdo con la lista 6/67 de la OMS/OPS para la clasificación de causas de muerte, en los años 2024 y 2025pr las diez primeras causas de defunción se mantienen con leves variaciones en la posición que ocupan dentro del ranking.

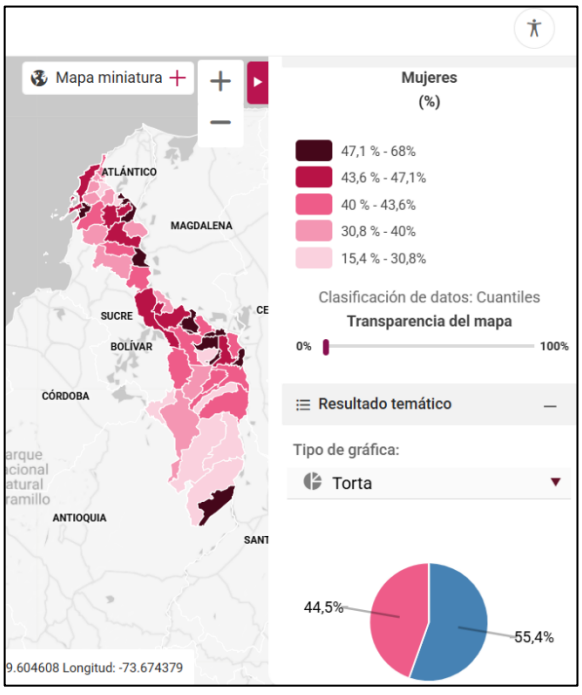
Las Enfermedades isquémicas del corazón se encuentran en primer lugar para los dos años, con participaciones del 17,0% en 2024 y del 17,2% en 2025pr. Las Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores en 2025pr desplazan a las Enfermedades cerebrovasculares ubicándose como la segunda causa de defunción en el país con el 6,6%, mientras que las cerebrovasculares participan con el 6,0% de las defunciones.





Teniendo en cuenta la información suministrada por el DANE, se puede observar que de las Defunciones no fetales según ocurrencia, el 55% aproximadamente en el departamento de Bolívar son Hombres y el 45% restante corresponden al sexo femenino, como lo demuestra los datos del Geoportal.





A nivel internación y según las políticas de las naciones unidad, presenta como propósito la Década del del Envejecimiento Saludable, 2021-2023. Con lo cual para el año 2024 la organización panamericana de la salud y la organización mundial de la salud, expusieron un informe denominado *"Informe de progreso sobre la Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable, 2021-2023"*, rescatando del mismo los siguientes datos importantes para el proceso en cuestión:

La Década del Envejecimiento Saludable reconoce los derechos fundamentales de las personas mayores (véase la sección 2.4.1), incluido el derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr. Nuestra visión es un mundo en el que todas las personas tengan una vida larga y saludable. La Década es una colaboración mundial que guarda consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y tiene como objetivo mejorar la vida de las personas mayores (centrándose en las personas en la segunda mitad de su vida), sus familias y las comunidades en las que viven. Con la aprobación de la Década por parte de la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud en agosto del 2020 y la 75.ª Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del mismo año, los países se comprometieron a emprender durante un decenio acciones concertadas, catalizadoras y colaborativas en pro del envejecimiento saludable. Se solicitó a la OMS que estuviera al frente de la Década al asumir la función de la secretaría en su implementación, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas por medio de los mecanismos existentes.

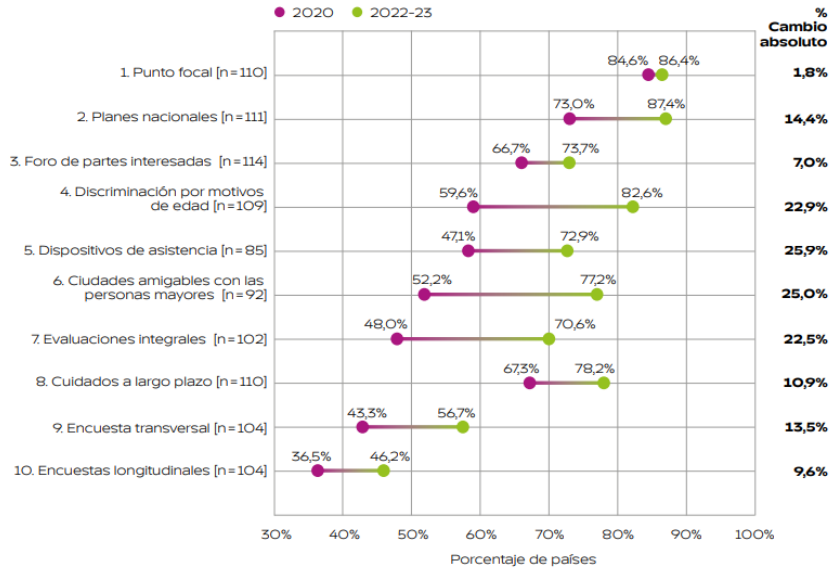
2.2 Avances en la primera fase de la Década: indicadores nacionales de progreso

La encuesta de evaluación del proceso mostró que se había logrado un progreso en la primera fase de implementación de la Década, puesto que se observaron avances en los 10 indicadores nacionales (figura 1) (recuadro 3), a pesar de los retos generados por la pandemia de COVID-19. En todos los indicadores, se registró un aumento en el porcentaje de países que indicaron que habían implantado políticas, leyes, programas o encuestas pertinentes.

En el caso de cuatro indicadores, el aumento absoluto fue superior al 20%: leyes y reglamentos que garanticen el acceso de las personas mayores a los dispositivos de asistencia (26%); un programa nacional de apoyo a las actividades de la Red Mundial de la OMS de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (25%); legislación nacional contra la discriminación por motivos de edad y estrategias para velar por su cumplimiento (23%); y una política nacional sobre evaluaciones integrales de las necesidades de atención social y de salud (22%). Los indicadores que registraron un menor avance entre el 2020 y el 2022 fueron: tener un coordinador o punto focal sobre envejecimiento y salud y tener un foro o comité nacional sobre envejecimiento y salud en el que participen múltiples partes interesadas, los cuales registraron aumentos del 2% y del 7%, respectivamente. Cabe señalar que de los 10 indicadores nacionales de progreso, el relativo al coordinador o punto focal nacional había alcanzado la tasa más alta en el 2020 (un 85%), lo que daba menos margen para que se registrara un aumento rápido.

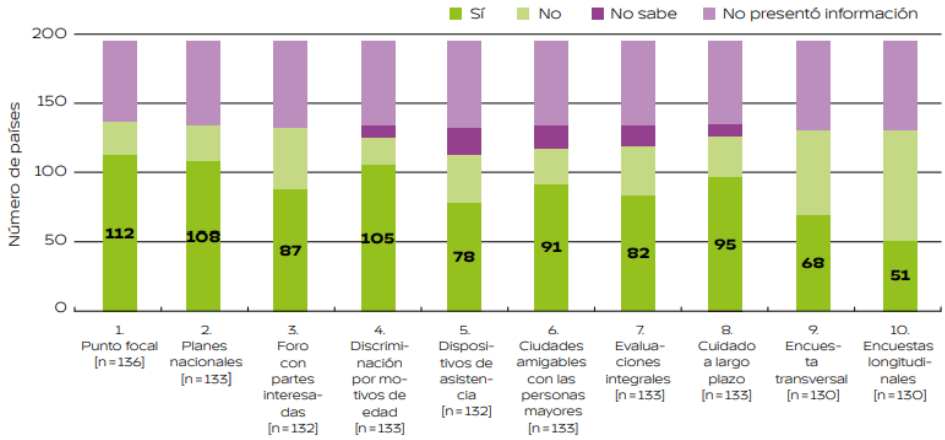
Los progresos difieren de una región a otra: algunas avanzaron más rápidamente en algunos indicadores, pero menos en otros; además, los datos de algunas regiones indican que su situación se mantuvo prácticamente invariable entre el 2020 y el 2022. Los datos de la encuesta de evaluación del proceso, incluida una comparación con los datos del 2020, están disponibles en el Portal de datos sobre el envejecimiento (9), de la OMS.

Figura 1. Cambios en los indicadores nacionales de progreso según la información proporcionada por los Estados Miembros, 2020 y 2022



Fuente: Encuesta de evaluación del proceso de la Década, 2022-2023, de la OMS y las Naciones Unidas (período de recopilación de datos: septiembre del 2022 a abril del 2023) y datos de la línea de base del 2020 recopilados en el 2019 y recogidos en el *Informe de referencia de la OMS para la Década del Envejecimiento Saludable* (10). El análisis se limitó a los países que participaron tanto en la encuesta de la línea de base como en la encuesta de seguimiento del 2022.

Figura 2. Número de países que respondieron "Sí" a los 10 indicadores de progreso en el 2022



n = número de países que informaron en el 2022.

Recuadro 5. Principales conclusiones del *Informe mundial sobre el edadismo*

EDADISMO

El edadismo se refiere a **CÓMO PENSAMOS** [estereotipos], **SENTIMOS** [prejuicios] y **ACTUAMOS** [discriminación] hacia los demás o hacia nosotros mismos por razones de edad.

El edadismo está **en todas partes**

1 de 2 **personas en el mundo tiene prejuicios contra las personas mayores**
En Europa se observa más edadismo contra los jóvenes que contra las personas mayores.

El edadismo nos afecta a lo largo de toda la vida y está presente en las instituciones, en nuestras relaciones y en nosotros mismos.

Discapacidad
Edadismo
Raza Sexo

El edadismo **exacerba otras desventajas**.

El edadismo es **dañino**

Salud física Salud mental Bienestar social

El edadismo tiene efectos de largo alcance en todos los aspectos de la salud de las personas.

El edadismo tiene un alto costo económico para las personas y la sociedad.

El edadismo puede **combatirse**

La política y la legislación pueden proteger los derechos humanos y abordar la discriminación y la desigualdad por razones de edad.

Las actividades educativas pueden transmitir conocimientos y habilidades y promover la empatía.

Las intervenciones intergeneracionales pueden vincular a personas de distintas generaciones.

Figura 3. Número y proporción de los países que respondieron que cuentan con mecanismos para promover y proteger los derechos de las personas mayores en el 2022

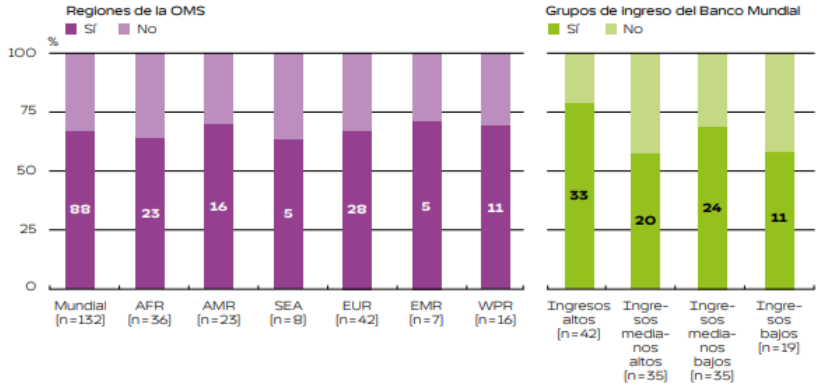


Figura 4. Número y proporción de los países que respondieron que cuentan con medios legales, administrativos o de otro tipo, eficaces para ofrecer reparación [organismo contra la discriminación, institución nacional de derechos humanos] a las personas mayores que fueron objeto de discriminación en el 2022

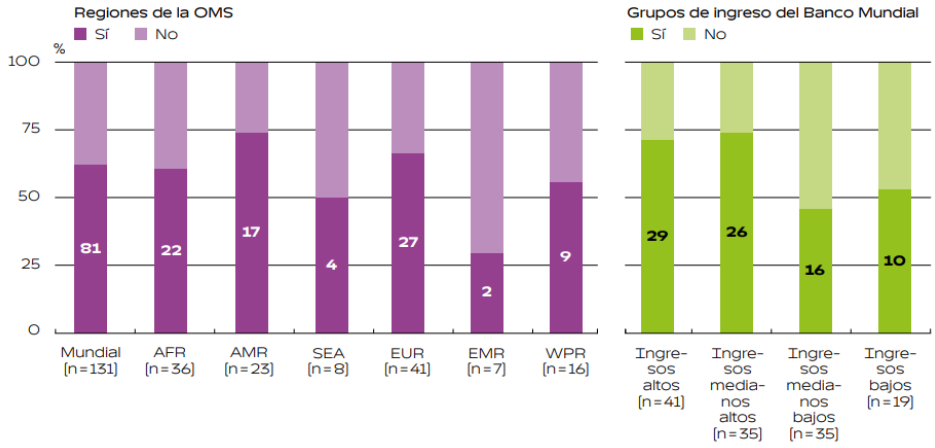


Figura 6. Ámbitos de acción de las ciudades y comunidades amigables con las personas mayores



Figura 7. Número y proporción de los países que respondieron que adoptaron medidas para apoyar actividades generadoras de ingresos para las personas mayores en el 2022

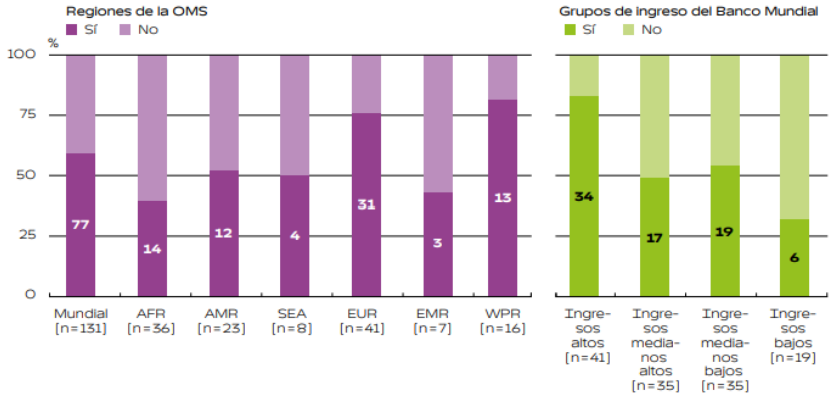
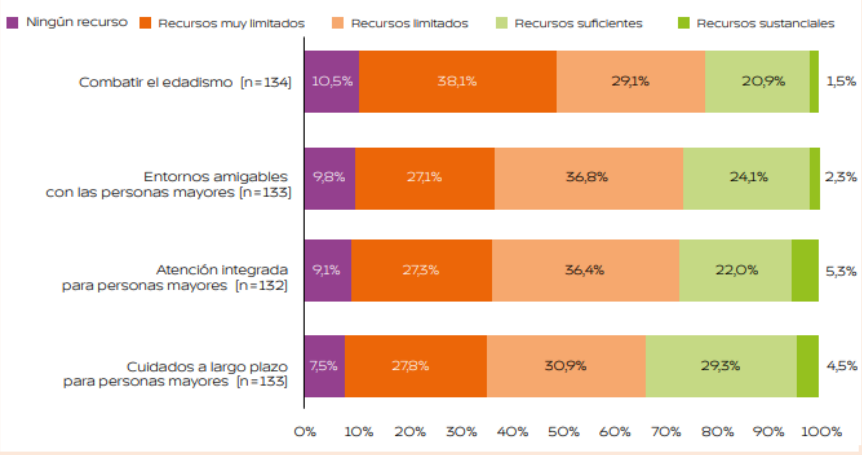


Figura 12. Disponibilidad de recursos para ejecutar la Década del Envejecimiento Saludable, por esfera de acción



En otros apartes, en la pagina web denominada Genero y Economía de la Pontificia Universidad Javeriana (https://generoyeconomia.org/adultos-mayores-vulnerabilidades-y-cuidado-en-colombia/) presenta el siguiente reporte sobre las vulnerabilidades y cuidado en Colombia del Adulto Mayor:

PERSONAS MAYORES

Demanda de Cuidado

Este tablero analiza las condiciones sociodemográficas, laborales y de vulnerabilidad de las personas adultas mayores en Colombia con base en los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Las personas adultas mayores, definidas como aquellas personas mayores de 65 años. Son uno de los grupos poblacionales con mayor necesidad de cuidados; ya que, pueden requerir de apoyo físico, emocional o social para realizar actividades cotidianas.

En este contexto, comprender las condiciones de vida de la población mayor es clave para avanzar en políticas que garanticen su bienestar.

Envejecemos más, pero no igual: el 55,6% de las personas mayores son mujeres.

Distribución por sexo de la población mayor (65+)
Total Nacional



44,37% 55,63%

Personas Mayores en Colombia
Total Nacional

5.158.134

Año
- ○ 2021
- ○ 2022
- ○ 2023
- ◉ 2024

*Usa el filtro de año para consultar las cifras correspondientes al **total nacional**.*

Entre 2021 y 2023, la proporción de mujeres mayores de 65 años en Colombia mostró un crecimiento sostenido, pasando del 55,16% al 56,04% (GEIH), su punto más alto en la serie. Sin embargo, en 2024 se registró un ligero descenso (55,6%), sin alcanzar aún los niveles de 2021.

Pese a la variación interanual, la brecha persiste: por cada 100 adultos mayores, al menos 56 son mujeres, grupo con mayor riesgo de vulnerabilidad económica y social.

Período 2021-2023
▲ *+ 0.88 pp*
La proporción de mujeres aumentó de 55,16% a 56,04%

Período 2023-2024
▼ *- 0.44 pp*
Primera reducción en la proporción de mujeres en 4 años

La brecha de discapacidad entre mujeres y hombres aumenta con la edad, revelando una vulnerabilidad estructural del envejecimiento femenino.

Para 2024, aproximadamente el 20% de los adultos mayores en Colombia vive con discapacidad, pero esta cifra supera el 50% después de los 90 años. Las mujeres son las más afectadas: el 20.4% reporta dificultades graves en comparación con el 19.4% de los hombres.

Explora el ícono para saber cómo se mide la discapacidad en Colombia y cómo se abordan estos datos en el tablero.

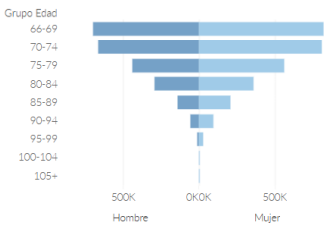
La brecha de discapacidad entre mujeres y hombres aumenta con la edad, revelando una vulnerabilidad estructural del envejecimiento femenino.

Para 2024, aproximadamente el 20% de los adultos mayores en Colombia vive con discapacidad, pero esta cifra supera el 50% después de los 90 años. Las mujeres son las más afectadas: el 20.4% reporta dificultades graves en comparación con el 19.4% de los hombres.

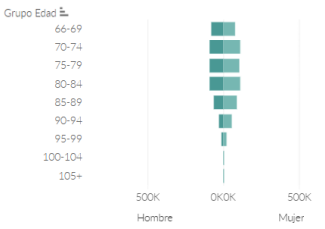
Explora el ícono para saber cómo se mide la discapacidad en Colombia y cómo se abordan estos datos en el tablero.

Distribución de población mayor (65+) total y con discapacidad
Total Nacional

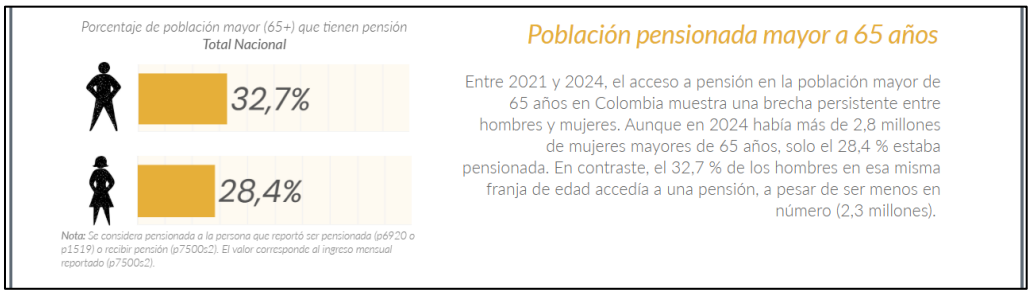
Personas mayores de 65 años

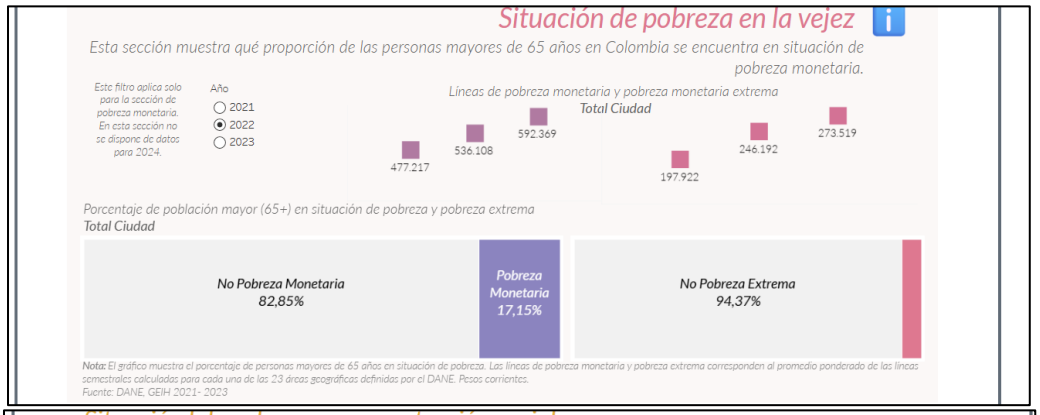


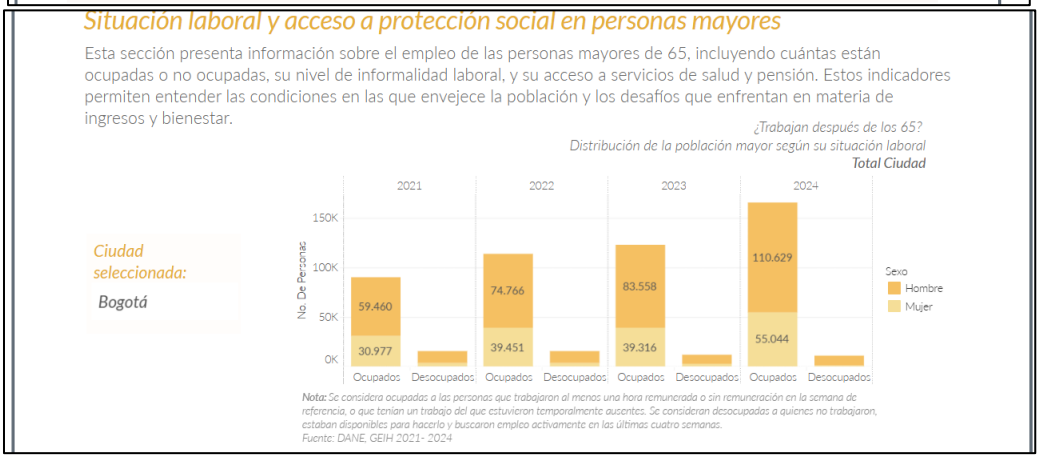
Personas mayores de 65 años con discapacidad

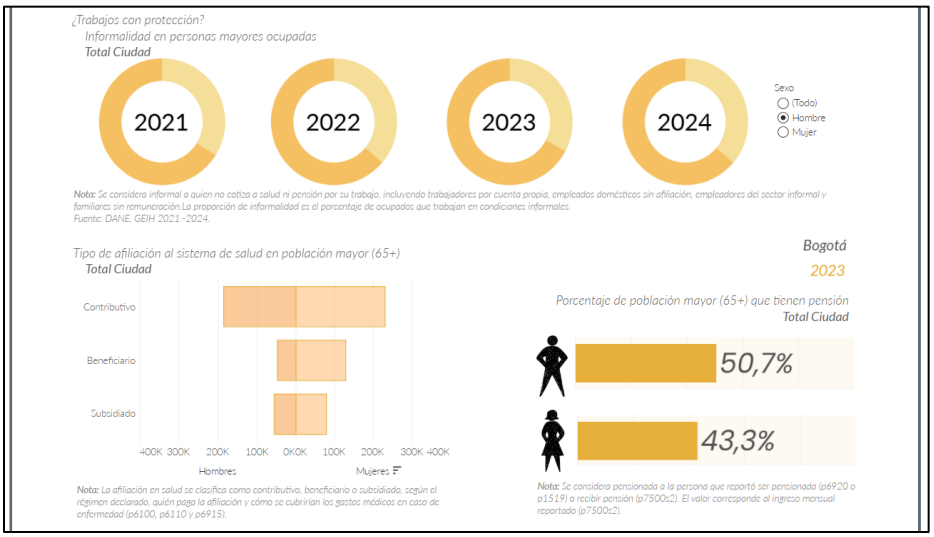


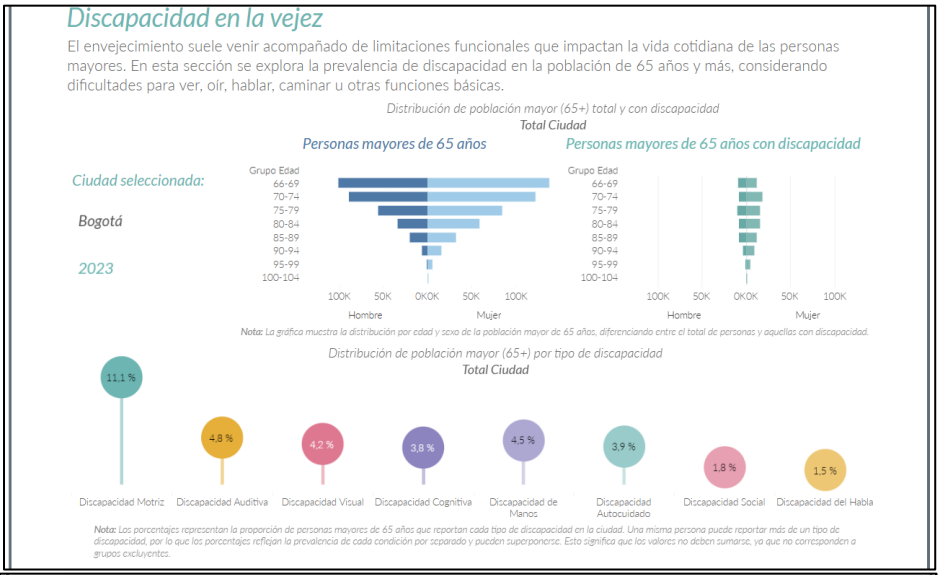
Nota: *Esta visualización muestra la distribución por edad y sexo del total de personas mayores de 65 años y con discapacidad en Colombia con, destacando una mayor prevalencia en las mujeres, especialmente en edades avanzadas.*

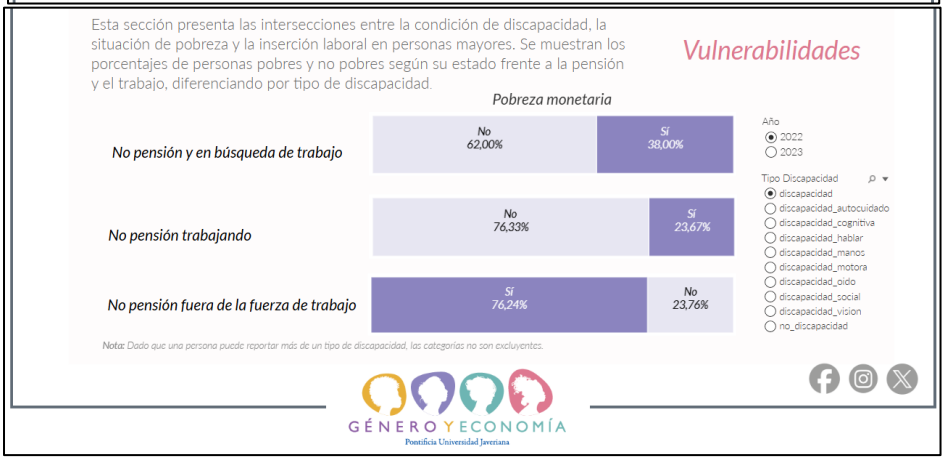

Porcentaje de población mayor (65+) que tienen pensión
Total Nacional
32,7%
28,4%
Nota: Se considera pensionada a la persona que reportó ser pensionada (p6920 o p1519) o recibir pensión (p7500s2). El valor corresponde al ingreso mensual reportado (p7500s2).
Población pensionada mayor a 65 años
Entre 2021 y 2024, el acceso a pensión en la población mayor de 65 años en Colombia muestra una brecha persistente entre hombres y mujeres. Aunque en 2024 había más de 2,8 millones de mujeres mayores de 65 años, solo el 28,4 % estaba pensionada. En contraste, el 32,7 % de los hombres en esa misma franja de edad accedía a una pensión, a pesar de ser menos en número (2,3 millones).


Situación de pobreza en la vejez
Esta sección muestra qué proporción de las personas mayores de 65 años en Colombia se encuentra en situación de pobreza monetaria.
Este filtro aplica solo para la sección de pobreza monetaria. En esta sección no se dispone de datos para 2024.
Año
2021
2022
2023
Líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema
Total Ciudad
477.217
536.108
592.369
197.922
246.192
273.519
Porcentaje de población mayor (65+) en situación de pobreza y pobreza extrema
Total Ciudad
No Pobreza Monetaria
82,85%
Pobreza Monetaria
17,15%
No Pobreza Extrema
94,37%
Nota: El gráfico muestra el porcentaje de personas mayores de 65 años en situación de pobreza. Las líneas de pobreza monetaria y pobreza extrema corresponden al promedio ponderado de las líneas semestrales calculadas para cada una de las 23 áreas geográficas definidas por el DANE. Pesos corrientes.
Fuente: DANE, GEIH 2021- 2023


Situación laboral y acceso a protección social en personas mayores
Esta sección presenta información sobre el empleo de las personas mayores de 65, incluyendo cuántas están ocupadas o no ocupadas, su nivel de informalidad laboral, y su acceso a servicios de salud y pensión. Estos indicadores permiten entender las condiciones en las que envejece la población y los desafíos que enfrentan en materia de ingresos y bienestar.
¿Trabajan después de los 65?
Distribución de la población mayor según su situación laboral
Total Ciudad
Ciudad seleccionada:
Bogotá
2021
2022
2023
2024
150K
100K
50K
0K
No. De Personas
59.460
30.977
74.766
39.451
83.558
39.316
110.629
55.044
Ocupados
Desocupados
Sexo
Hombre
Mujer
Nota: Se considera ocupadas a las personas que trabajaron al menos una hora remunerada o sin remuneración en la semana de referencia, o que tenían un trabajo del que estuvieron temporalmente ausentes. Se consideran desocupadas a quienes no trabajaron, estaban disponibles para hacerlo y buscaron empleo activamente en las últimas cuatro semanas.
Fuente: DANE, GEIH 2021- 2024


¿Trabajos con protección?
Informalidad en personas mayores ocupadas
Total Ciudad
2021
2022
2023
2024
Sexo
(Todo)
Hombre
Mujer
Nota: Se considera informal a quien no cotiza a salud ni pensión por su trabajo, incluyendo trabajadores por cuenta propia, empleados domésticos sin afiliación, empleadores del sector informal y familiares sin remuneración.La proporción de informalidad es el porcentaje de ocupados que trabajan en condiciones informales.
Fuente: DANE, GEIH 2021 -2024.
Tipo de afiliación al sistema de salud en población mayor (65+)
Total Ciudad
Contributivo
Beneficiario
Subsidiado
400K 300K 200K 100K 0K0K 100K 200K 300K 400K
Hombres
Mujeres
Nota: La afiliación en salud se clasifica como contributivo, beneficiario o subsidiado, según el régimen declarado, quién paga la afiliación y cómo se cubrirían los gastos médicos en caso de enfermedad (p6100, p6110 y p6915).
Bogotá
2023
Porcentaje de población mayor (65+) que tienen pensión
Total Ciudad
50,7%
43,3%
Nota: Se considera pensionada a la persona que reportó ser pensionada (p6920 o p1519) o recibir pensión (p7500s2). El valor corresponde al ingreso mensual reportado (p7500s2).


Discapacidad en la vejez
El envejecimiento suele venir acompañado de limitaciones funcionales que impactan la vida cotidiana de las personas mayores. En esta sección se explora la prevalencia de discapacidad en la población de 65 años y más, considerando dificultades para ver, oír, hablar, caminar u otras funciones básicas.
Distribución de población mayor (65+) total y con discapacidad
Total Ciudad
Personas mayores de 65 años
Personas mayores de 65 años con discapacidad
Ciudad seleccionada:
Bogotá
2023
Grupo Edad
66-69
70-74
75-79
80-84
85-89
90-94
95-99
100-104
100K 50K 0K0K 50K 100K
Hombre
Mujer
Nota: La gráfica muestra la distribución por edad y sexo de la población mayor de 65 años, diferenciando entre el total de personas y aquellas con discapacidad.
Distribución de población mayor (65+) por tipo de discapacidad
Total Ciudad
11,1 %
4,8 %
4,2 %
3,8 %
4,5 %
3,9 %
1,8 %
1,5 %
Discapacidad Motriz
Discapacidad Auditiva
Discapacidad Visual
Discapacidad Cognitiva
Discapacidad de Manos
Discapacidad Autocuidado
Discapacidad Social
Discapacidad del Habla
Nota: Los porcentajes representan la proporción de personas mayores de 65 años que reportan cada tipo de discapacidad en la ciudad. Una misma persona puede reportar más de un tipo de discapacidad, por lo que los porcentajes reflejan la prevalencia de cada condición por separado y pueden superponerse. Esto significa que los valores no deben sumarse, ya que no corresponden a grupos excluyentes.


Esta sección presenta las intersecciones entre la condición de discapacidad, la situación de pobreza y la inserción laboral en personas mayores. Se muestran los porcentajes de personas pobres y no pobres según su estado frente a la pensión y el trabajo, diferenciando por tipo de discapacidad.
Vulnerabilidades
Pobreza monetaria
No pensión y en búsqueda de trabajo
No 62,00%
Sí 38,00%
No pensión trabajando
No 76,33%
Sí 23,67%
No pensión fuera de la fuerza de trabajo
Sí 76,24%
No 23,76%
Año
2022
2023
Tipo Discapacidad
discapacidad
discapacidad_autocuidado
discapacidad_cognitiva
discapacidad_hablar
discapacidad_manos
discapacidad_motora
discapacidad_oido
discapacidad_social
discapacidad_vision
no_discapacidad
Nota: Dado que una persona puede reportar más de un tipo de discapacidad, las categorías no son excluyentes.
GÉNERO Y ECONOMÍA
Pontificia Universidad Javeriana

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM.



https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2026-08-30

SALARIO MÍNIMO 2026

En 2026 el salario mínimo en Colombia aumentará un 23 %, mientras que el auxilio de transporte incrementará un 24,5 %. Como sucede cada año, este ajuste beneficiará a cerca de 2,4 millones de trabajadores que devengan el salario mínimo. Ambos valores aplican a partir del 1 de enero de 2026.

A continuación, se hace mención de los históricos del salario mínimo y auxilio de transporte en Colombia a lo largo de los años. Es:

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	249.095	2460-2470 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	200.000	1572 – 1573 de dic 24 2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	140.606	2450 de dic 15 de 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	67,800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600	63,600	033 de enero 11 de 2011

2. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones técnicas del objeto a contratar, se encuentran descritas en los Estudios Previos, los cuales incluyen la descripción de las actividades e información técnica, objeto del presente proceso de selección, el cual se enmarca en **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MUJERES Y ADULTOS MAYORES MEDIANTE JORNADAS INTEGRALES DE**

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN INFORMAL Y ACCESO A RUTAS DE ATENCIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

3. CONTEXTO REGULATORIO

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo segundo que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo(…)"

El inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia señala que: "El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia."

Al respecto el Consejo de Estado en su Sala de Consulta y Servicio Civil en concepto con radicación 726 de 1.995, con ponencia del doctor Luis Camilo Osorio Isaza expresó: "La norma constitucional otorgó al gobierno en los diferentes niveles territoriales la facultad de celebrar contratos con entidades privadas". La misma Corporación y Sala en concepto del 16 de septiembre de 1998, con ponencia del Consejero Augusto Trejos Jaramillo adujo: "La segunda parte del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia regula un tipo especial de contratos, concebidos ante la prohibición de decretar auxilios o donaciones del tesoro público, establecida en la primera parte de dicho artículo y que no comprende solamente Fundaciones, sino en general a las personas naturales y a las personas jurídicas de derecho privado. Mediante tales contratos, los gobiernos nacional, departamental y municipal pueden con recursos de los respectivos presupuestos impulsar programas y actividades de interés público con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, según la reglamentación que expida el Gobierno Nacional y con sujeción a los planes de desarrollo."

El proceso de selección y el convenio que llegare a suscribirse como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por el Decreto 092 de 2017 y el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución, a este proceso competitivo le son aplicables las normas generales del sistema de contratación pública. La contratación a la que hace referencia el presente decreto está sujeta a las normas generales aplicables a la contratación pública excepto en lo reglamentado en el Decreto 092 de 2017.

Por la naturaleza y alcance del objeto contractual la modalidad de selección a la cual se acoge el Departamento de Bolívar para la celebración de convenio será con Entidad sin ánimo de lucro, de conformidad con el Decreto 092 de 2017, "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.

El Artículo 2 Ob. Cit., establece: "Procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones:

(a) Que el objeto del contrato corresponda directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo, de acuerdo con el nivel de Entidad con los cuales esta busque exclusivamente promover los de personas en situación debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de minorías, el derecho a la educación, derecho a paz, manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y promoción de la diversidad étnica colombiana;

(…) Nota: Literal Suspendido provisionalmente por el Consejo de Estado, mediante sentencia de la Sección Tercera de la Subsección A de 09 de Agosto de 2019 radicado 62003 (Acción de Nulidad por Inconstitucionalidad.

(b) Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad ni instrucciones precisas dadas por esta al asociado para cumplir con el objeto del contrato; y

(c) Que no exista oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. En demás eventos, la Entidad Estatal deberá aplicar la Ley 80 1993, sus modificaciones y reglamentos…"

(…) Nota (Literal Suspendido provisionalmente por el Consejo de Estado, mediante sentencia de la Sección Tercera de la Subsección A de 09 de Agosto de 2019 radicado 62003 (Acción de Nulidad por Inconstitucionalidad.

Así mismo el artículo 4 ibídem señala: Proceso competitivo de selección cuando existe más

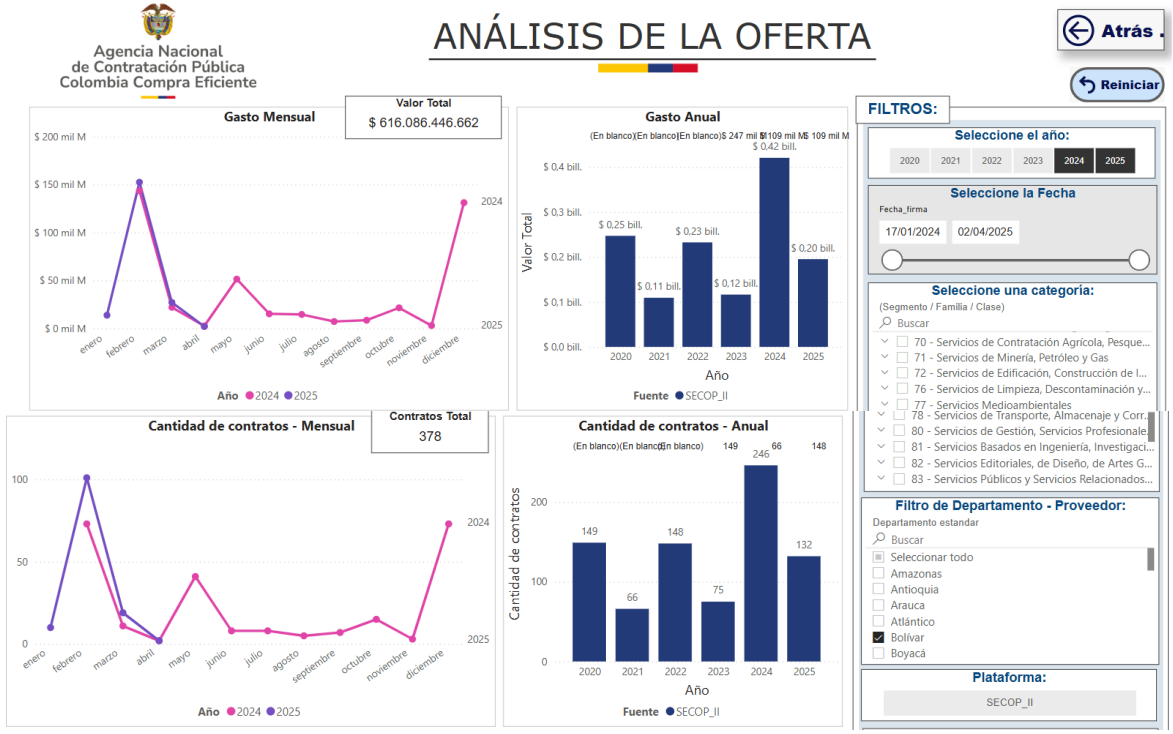
de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal **deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista**, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

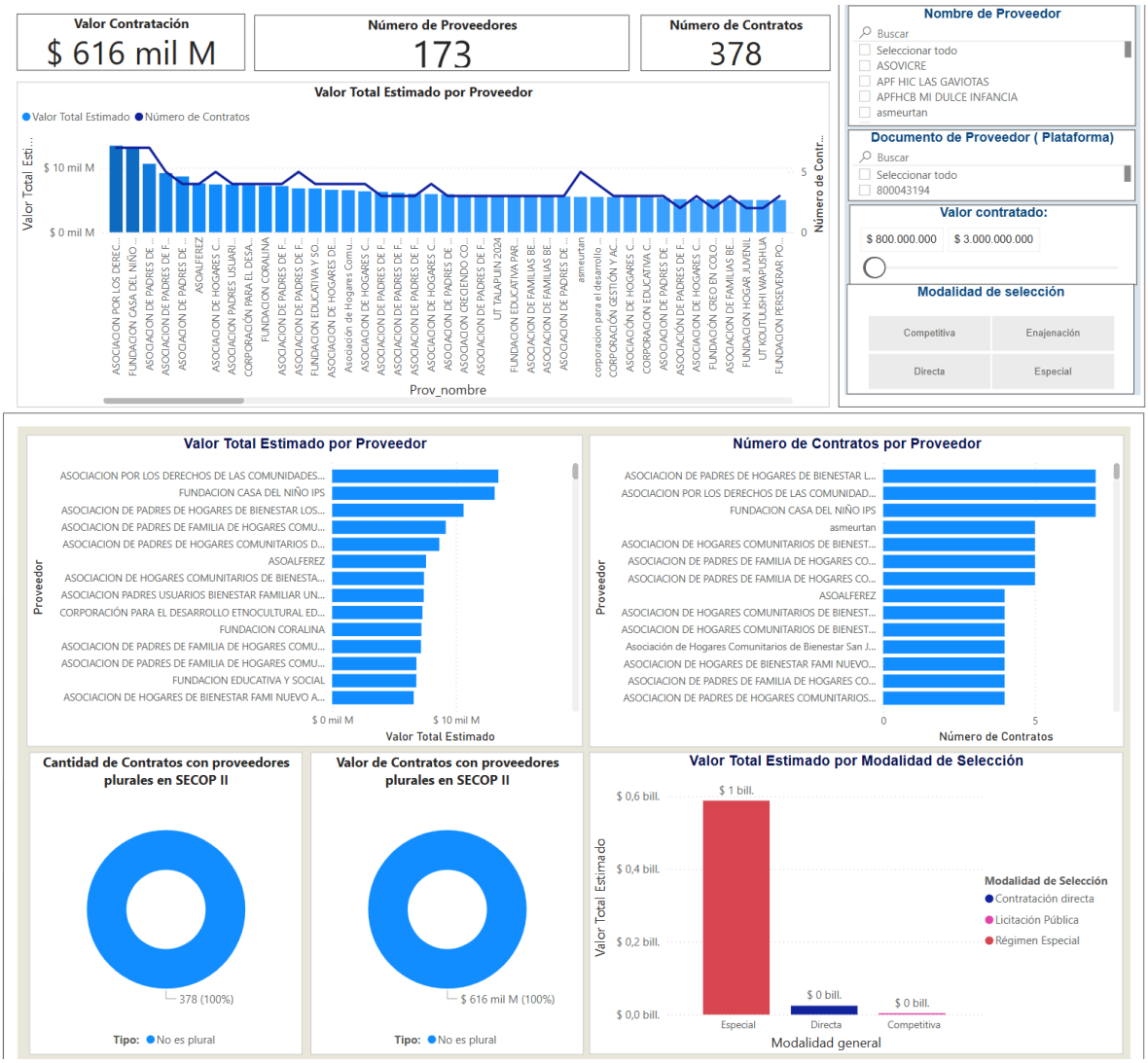
4. ANÁLISIS DE RIESGO.

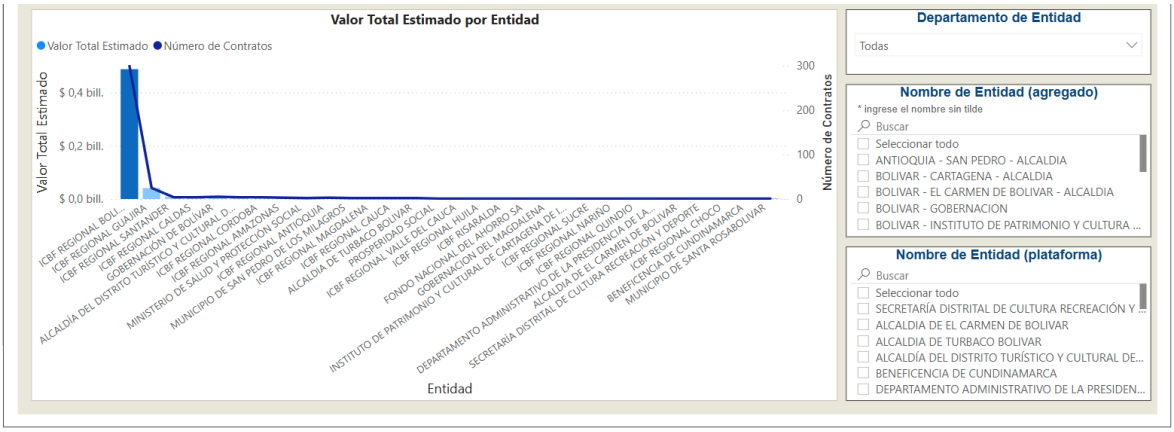
En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que puede ser consultada en el estudio previo adjunto.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece el Modelo de Análisis de la Oferta para el sector clasificado con los códigos UNSPSC del proceso de contratación en el departamento de bolívar, para las vigencias 2024 a lo corrido del 2025, se encontró la siguiente información:




Valor Contratación
$ 616 mil M
Número de Proveedores
173
Número de Contratos
378
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 10 mil M
$ 0 mil M
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ASOVICRE
APF HIC LAS GAVIOTAS
APFHCB MI DULCE INFANCIA
asmeurtan
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
800043194
Valor contratado:
$ 800.000.000
$ 3.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
$ 0 mil M
$ 10 mil M
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
0
5
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
378 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 616 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$ 0,6 bill.
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
$ 0 bill.
Especial
Directa
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Régimen Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	246	$ 420.804.905.299	68,30%	132	$ 195.281.541.363	31,70%	378	$ 616.086.446.662	100,00%
Total	**246**	**$ 420.804.905.299**	**68,30%**	**132**	**$ 195.281.541.363**	**31,70%**	**378**	**$ 616.086.446.662**	**100,00%**

VALOR.

El presupuesto de esta contratación se estima en la suma de **MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000,00) M/CTE**. Incluido los impuestos (IVA), tasas, retención y demás gravámenes que le son aplicables al servicio y/o bienes ofertados. En especial el marco tributario distrital y el valor correspondiente de la garantía única de cumplimiento de conformidad con el estudio de mercado realizado.

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MUJERES Y ADULTOS MAYORES MEDIANTE JORNADAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN INFORMAL Y ACCESO A RUTAS DE ATENCIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

PROFESIONALES - CONTENIDOS TEMÁTICOS

ÍTEM	DETALLE	PERFIL / UNIDAD	CANT. MES	N° PERS.	PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Taller asociado a normatividad, leyes, reglamentos y responsabilidades institucionales en el tema de violencia contra mujeres	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PERFIL RELACIONADO CIENCIAS SOCIALES	2	1	$5,500,000	$11,000,000
2	Taller en desarrollo de capacidades y habilidades asociado a conocimiento de redes de atención, protocolos y contexto social de las violencias hacia las mujeres	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PERFIL RELACIONADO CIENCIAS SOCIALES	2	1	$5,500,000	$11,000,000
3	Taller asociado a normatividad, leyes, reglamentos y responsabilidades institucionales en el tema de atención a adultos mayores vulnerables	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PERFIL RELACIONADO CIENCIAS SOCIALES	2	1	$5,500,000	$11,000,000
4	Taller en desarrollo de capacidades y habilidades asociado a conocimiento de redes de atención, protocolos y contexto social del abandono y maltrato a adultos mayores vulnerables	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PERFIL RELACIONADO CIENCIAS SOCIALES	2	1	$5,500,000	$11,000,000
	SUBTOTAL - PROFESIONALES - CONTENIDOS TEMÁTICOS				**$22,000,000**	**$44,000,000**

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO

ÍTEM	DETALLE	PERFIL / UNIDAD	CANT. MES	N° PERS.	PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	COORDINADOR DEL PROYECTO	PROFESIONAL ESPECIALISTA PERFIL CIENCIAS SOCIALES	2	1	$5,500,000	$11,000,000
6	ASISTENTE FINANCIERO	PROFESIONAL PERFIL CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O CONTABLES	2	1	$4,500,000	$9,000,000
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO PROFESIONAL O TECNÓLOGO RELACIONADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	2	1	$3,000,000	$6,000,000
8	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	TÉCNICOS EN LOGÍSTICA, OPERACIONES LOGÍSTICAS, CADENAS DE SUMINISTROS,	2	9	$2,150,000	$38,700,000

		APROVISIONAMIENTO, ALMACÉN Y BODEGA				
	SUBTOTAL - PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO					**$64,700,000**

MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

ÍTEM	DETALLE		UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10	Camiseta sublimada en tela 80% poliéster y 20% algodón con tecnología drysec, resistente a arrugas, protección UV, protección de colores y máxima transpiración, diseño con logos		CAMISETA	950	$55,000	$52,250,000
11	Pendones 2x1 material impreso en banner a full color, incluye estructura en roll-up con imagen e información de políticas públicas de la Gobernación de Bolívar		PENDÓN	12	$425,000	$5,100,000
12	Cartillas didácticas con presentación del contenido de los talleres		CARTILLA	1800	$23,500	$42,300,000
13	Backing full color 4x3 con argollas para agarre y cuerda para colgar		BACKING	4	$625,000	$2,500,000
14	Libretas de 100 hojas con carátula dura, impresión del diseño de la jornada, anilladas		LIBRETA	1800	$15,000	$27,000,000
	SUBTOTAL - MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN					**$129,150,000**

1. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE (POR JORNADA)

ÍTEM	DETALLE		UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Alquiler de 2 camionetas 4x4 para movilizar personal de logística - ida y regreso		CAMIONETA 2 DÍAS C/U	4	$850,000	$3,400,000
17	Alquiler de transporte en camión 600 para trasladar elementos a los municipios de Bolívar - ida y regreso		CAMIÓN 2 DÍAS	2	$1,600,000	$3,200,000
18	Alquiler de transporte en camión NPR de suministros y materiales para el desarrollo de la jornada - ida y regreso		CAMIÓN 2 DÍAS	2	$1,400,000	$2,800,000
	SUBTOTAL - 1. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE (POR JORNADA)					**$9,400,000**

2. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (POR JORNADA)

ÍTEM	DETALLE		UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
19	Hospedaje equipo de logística y capacitadores (una noche de preparación previa y día de la jornada)		2 NOCHES POR PERSONA	30	$110,000	$3,300,000
20	Suministro de desayuno, almuerzo y cena (minuta 2005 ICBF, Res. 3803 y Res. 2674 de 2013)		GLOBAL (15 PER X 2 DÍAS)	30	$58,000	$1,740,000
21	Hidratación - botellas de agua fría de 300 ml		BOTELLA	300	$2,500	$750,000
22	Refrigerios AM (minuta 2005 ICBF, Res. 3803 y Res. 2674 de 2013)		REFRIGERIO	150	$10,800	$1,620,000
23	Almuerzo para asistentes al cierre de la jornada (minuta 2005 ICBF, Res. 2674 de 2013)		ALMUERZO	150	$22,000	$3,300,000
	SUBTOTAL - 2. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (POR JORNADA)					**$10,710,000**

3. MATERIALES E INSUMOS (POR JORNADA)

ÍTEM	DETALLE		UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
24	Suministro de kits escolares para niños vulnerables (tula, 3 cuadernos, caja de colores, 2 lapiceros, 2 lápices, borrador, tajador)		KIT ESCOLAR	150	$36,400	$5,460,000
25	Suministro de kits orales para niños y niñas (vaso, cepillo pequeño, crema dental, seda dental)		KIT ORAL	150	$19,300	$2,895,000
26	Suministro de mercados para familias vulnerables (incluye bodegaje, embalado, empaque y bolsa)		MERCADO	150	$166,238	$24,935,700
27	Alquiler de planta eléctrica 2800 W + combustible como soporte por falta de energía		PLANTA ELÉCTRICA	1	$595,000	$595,000
28	Alquiler de carpas 4x4 con montaje y desmontaje		CARPA	3	$360,000	$1,080,000
29	Alquiler de mesa rectangular plegable 120x60 cm		MESA	18	$55,000	$990,000
30	Alquiler de sillas Rimax, transporte, montaje y desmontaje		SILLA	172	$1,900	$326,800
31	Alquiler de tarima 5x6 m, sonido amplificado y luces para el día de la jornada (transporte, montaje, operador y desmontaje)		TARIMA	1	$2,000,000	$2,000,000
32	Alquiler de equipos de recreación para niños (4 castillos inflables y 2 trampolines cama elástica), instalación y operación		GLOBAL	1	$2,620,000	$2,620,000
33	Suministro de material y elementos lúdicos (papelería, juegos de mesa, elementos artísticos, rompecabezas)		GLOBAL	1	$2,500,000	$2,500,000

	SUBTOTAL - 3. MATERIALES E INSUMOS (POR JORNADA)					**$43,402,500**

Subtotal por cada jornada (1+2+3)	**$63,512,500**
Subtotal para las 12 jornadas	**$762,150,000**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$1,000,000,000**

6. REQUISITOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia compra eficiente dado que las ESAL no generan utilidades, este indicador se medirá de acuerdo con la eficiencia y el cumplimiento de objetivos; nosmuestra además su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales.

El proponente deberá acreditar certificación suscrita por el representante legal y el contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso, que contenga el valor de las cuentas relacionadas a continuación, con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia de la organización así:

Gastos de Implementación de los proyectos en el año2025
Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2025

EFICIENCIA: Podrán participar en el proceso los proponentes que aplicando la fórmula obtengan un índice mayor o igual a 0,15

Gastos de Funcionamiento de los proyectos en el año 2025
Contribuciones del sector privado en el año 2025

EFICACIA: Podrán participar en el proceso los proponentes que aplicando la fórmula obtengan un índice mayor o igual a 1

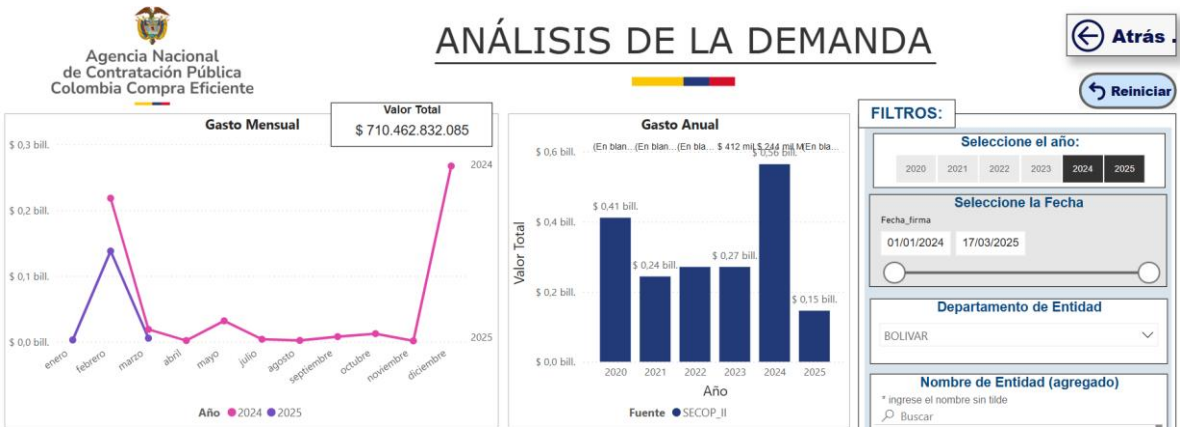
El proponente deberá presentar, anexar y/o cargar en la plataforma del SECOP II, los siguientes documentos:

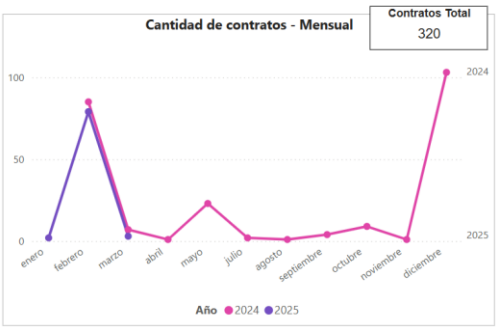
- Estados financieros de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso y, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.
- Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal o contador público cuando corresponda, que contenga el valor de las cuentas relacionadas en la fórmula, con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia. Podrán participar en el proceso los proponentes que aplicando la fórmula obtengan un índice mayor o igual a los indicados. Adicionalmente se requiere que **LA ESAL** garantice a través desus activos corrientes la capacidad para cumplir con el aporte ofrecido en su propuesta.

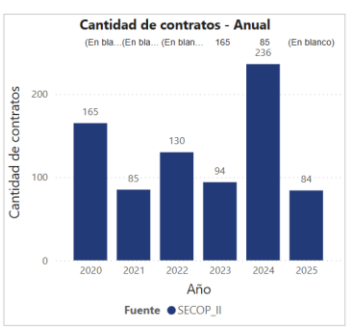
El proponente **deberá aportar formato de indicadores entidades de sin ánimo de lucro de la plataforma Colombia compra eficiente.**

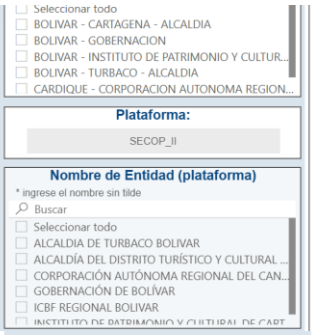
7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

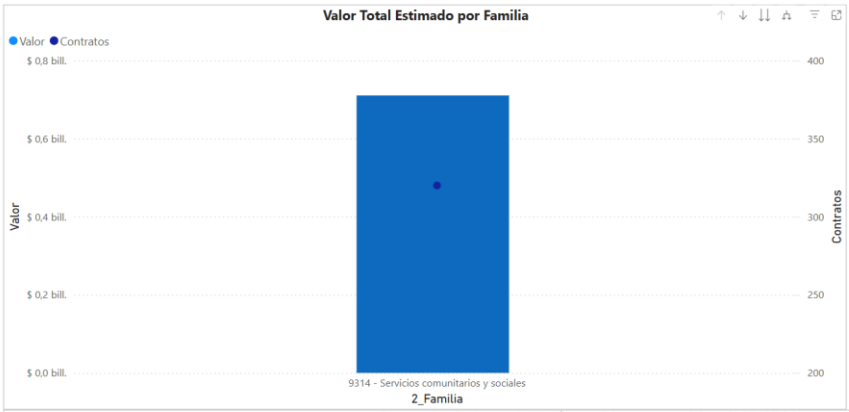
La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda para el sector clasificado con los códigos UNSPSC del proceso de contratación en el departamento de bolívar, para las vigencias 2024 a lo corrido del 2025, se encontró la siguiente información.









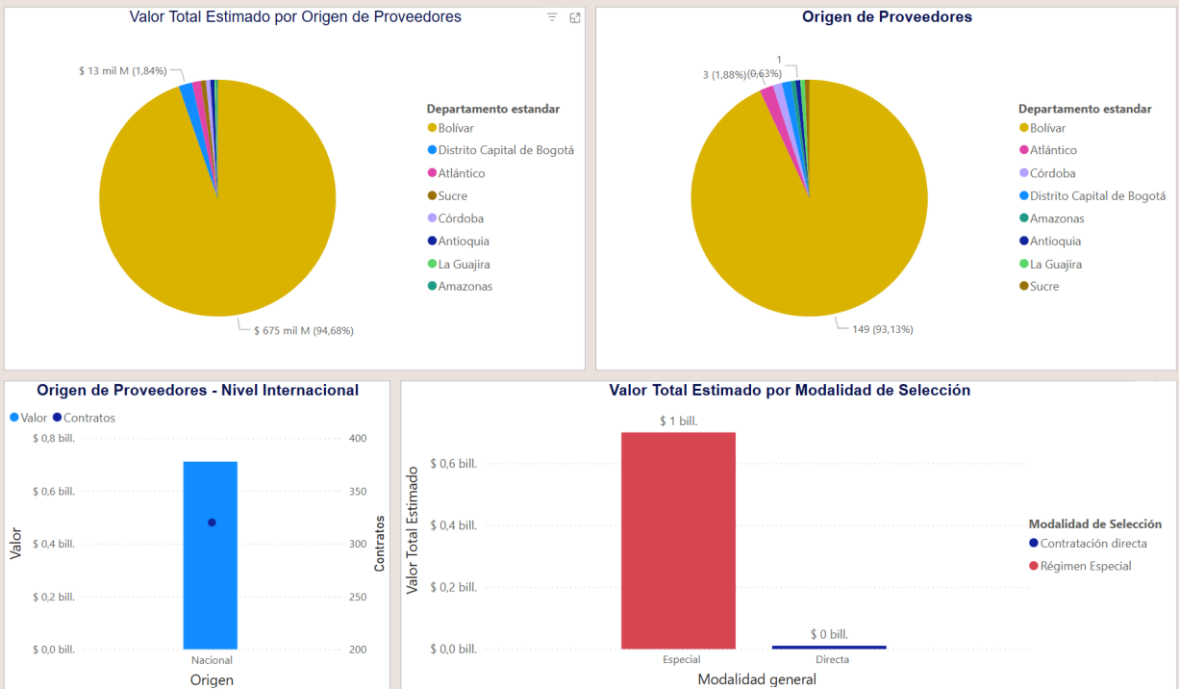




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	236	$ 564.515.987.761	79,46%	84	$ 145.946.844.324	20,54%	320	$ 710.462.832.085	100,00%
Total	**236**	**$ 564.515.987.761**	**79,46%**	**84**	**$ 145.946.844.324**	**20,54%**	**320**	**$ 710.462.832.085**	**100,00%**



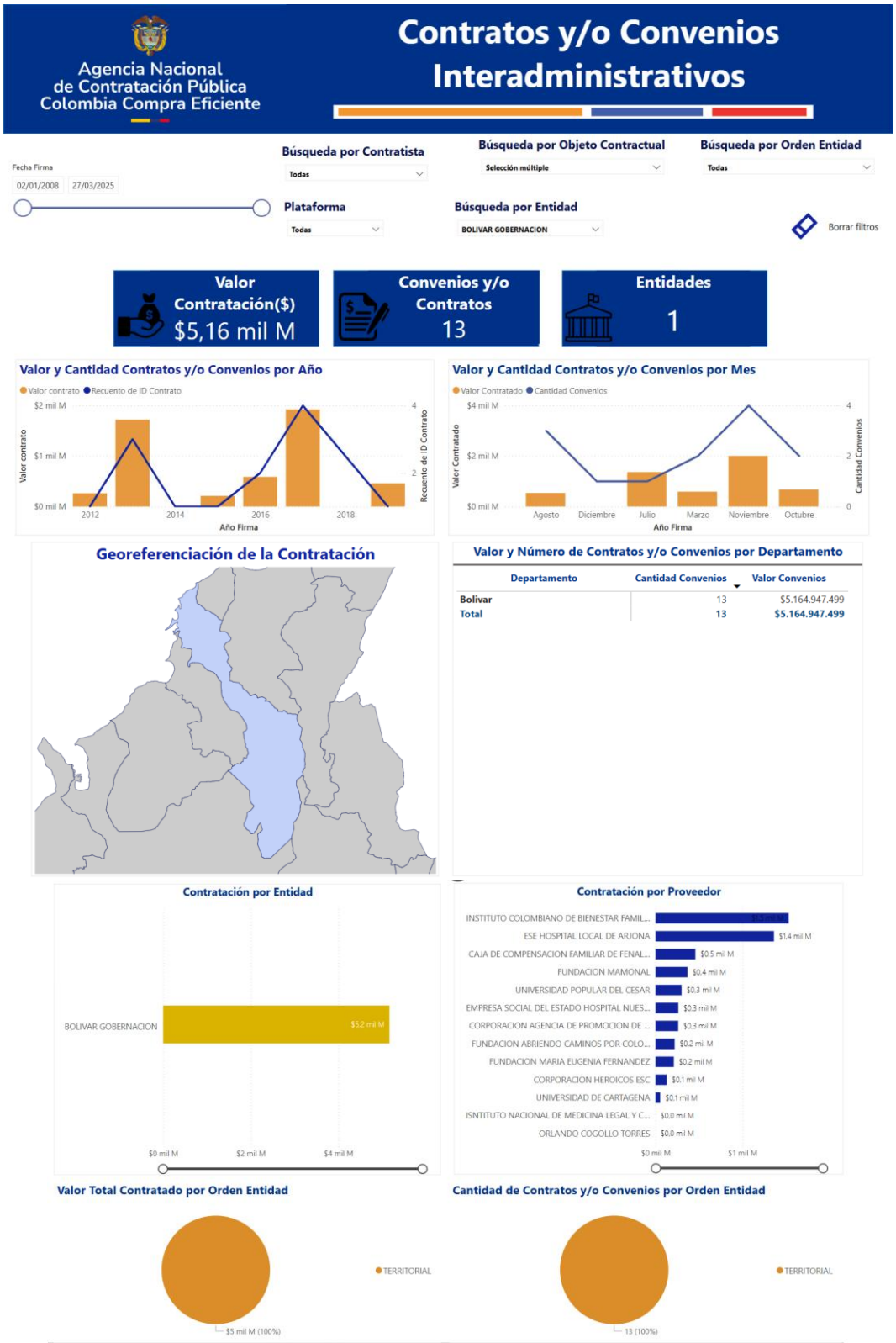


Detalle	Link	Valor
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060929&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.372.867.567
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6061351&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.598.199.923
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6059020&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.588.168.173
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060122&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.576.733.112
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060542&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.553.361.724
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060550&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.506.686.617

Detalle	Link	Valor
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060528&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.273.535.664
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060334&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.270.605.193
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6058974&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.059.770.833
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060060&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.017.330.317
Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados HCB Familia Mujer e Infancia FAMI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6061302&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.016.476.903
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060513&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.902.545.062
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060207&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.416.165.334
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060509&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.346.548.377
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060203&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.274.708.083
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6060364&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.218.031.874
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6059390&isFromPubli	$ 1.562.562.910

Detalle	Link	Valor
CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	cArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6063352&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.431.449.488
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6062163&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.146.739.988
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6059560&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.077.841.011
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6061905&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.061.392.800
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN TEMPORAL E INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA Y VIOLENCIA SEXUAL Y A SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 25 AÑOS EN MODALIDAD DE CASA REFUGIO CON ATENCIÓN INMEDIATA EN SERVICIOS PSICOSOCIAL HABITACIONAL ALIMENTARIOS Y JURÍDICOS CON ENFOQUE DE GENERO BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1257 DEL 2008 PARA LA VIGENCIA 2025	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7768731&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.014.486.280

Observando el comportamiento de los contratos y/o convenios interadministrativos, asociados en objetos similares a víctimas en el Departamento de Bolívar, podemos destacar la siguiente información:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Contratos y/o Convenios Interadministrativos
Fecha Firma
02/01/2008
27/03/2025
Búsqueda por Contratista
Todas
Búsqueda por Objeto Contractual
Selección múltiple
Búsqueda por Orden Entidad
Todas
Plataforma
Todas
Búsqueda por Entidad
BOLIVAR GOBERNACION
Borrar filtros
Valor Contratación($)
$5,16 mil M
Convenios y/o Contratos
13
Entidades
1
Valor y Cantidad Contratos y/o Convenios por Año
Valor contrato
Recuento de ID Contrato
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
2012
2014
2016
2018
Año Firma
Valor y Cantidad Contratos y/o Convenios por Mes
Valor Contratado
Cantidad Convenios
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Agosto
Diciembre
Julio
Marzo
Noviembre
Octubre
Año Firma
Georeferenciación de la Contratación
Valor y Número de Contratos y/o Convenios por Departamento
Departamento
Cantidad Convenios
Valor Convenios
Bolivar
13
$5.164.947.499
Total
13
$5.164.947.499
Contratación por Entidad
BOLIVAR GOBERNACION
$5,2 mil M
$0 mil M
$2 mil M
$4 mil M
Contratación por Proveedor
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMIL...
$1,5 mil M
ESE HOSPITAL LOCAL DE ARJONA
$1,4 mil M
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENAL...
$0,5 mil M
FUNDACION MAMONAL
$0,4 mil M
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
$0,3 mil M
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUES...
$0,3 mil M
CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE ...
$0,3 mil M
FUNDACION ABRIENDO CAMINOS POR COLO...
$0,2 mil M
FUNDACION MARIA EUGENIA FERNANDEZ
$0,2 mil M
CORPORACION HEROICOS ESC
$0,1 mil M
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
$0,1 mil M
ISNTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y C...
$0,0 mil M
ORLANDO COGOLLO TORRES
$0,0 mil M
$0 mil M
$1 mil M
Valor Total Contratado por Orden Entidad
TERRITORIAL
$5 mil M (100%)
Cantidad de Contratos y/o Convenios por Orden Entidad
TERRITORIAL
13 (100%)

Valor del Contrato Y/O Convenio	Objeto Contractual	Proveedor	URL
$ 1.534.802.112	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE UN ADECUADO ESTADO DE SALUD Y NUTEICION DE LAS FAMILIAS BOLIVARENSES QUE ESTAN CONFORMADAS POR NIÑAS NIÑOS ADOLECENTES YO MUJERES EN ESTADO DE GESTACION LACTANCIA O ADULTO MAYOR QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD NUTRICIONAL SOCIAL YO ECONOMICA APORTAFA A SU DIETA MAS CONSUMO EN CASA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7300089
$ 1.365.218.357	CONTRATO ADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL DPTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL HOSPITAL LOCAL DE ARJONA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA EN DIFERENTES MPIOS DEL DPTO DE BOLIVAR EN LOS COMPONENTES DE MATERNIDAD SEGURA Y PLANIFICACION FAMILIAR VIOLENCIA Y ADOLESCENTES	ESE HOSPITAL LOCAL DE ARJONA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-12-2111909
$ 459.203.470	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES ENCAMINADAS A FOMENTAR EL RESPETO RECONOCIMIENTO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER LA PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 2015 2027 A TRAVES DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO ANDI COMFENALCO CARTAGENA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9347907
$ 368.400.000	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y TECNICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA FUNDACION MAMONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN LA POLITICA PUBLICA PARA LA EQUIDAD DE GENERO Y AUTONOMIA DE LA MUJER BOLIVARENSE	FUNDACION MAMONAL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5947169
$ 299.866.560	ADELANTAR TALLERES PEDAGOGICOS Y FORMATIVOS CON EL OBJETO DE PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR BULLYNG EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-12-2113884
$ 262.282.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA RESIDENTES HABITUAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DPTO DE BOLIVAR CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DPTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SENORA DE EL CAMEN	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2541850
$ 261.000.000	PROMOVER LA UBICACION DE EMPRESAS Y NUEVOS PROYECTOS EN EL TERRITORIO BOLIVARENSE COMO CENTRO DE ATRACCION DE POTENCIALES INVERSIONISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO PARA MEJORAR LA OFERTA DE EMPLEO Y APOYAR A LA POBLACION DESPLAZADA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO	CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS INVEST IN CARTAGENA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7362687
$ 220.000.000	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA EN ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	FUNDACION ABRIENDO CAMINOS POR COLOMBIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5500255
$ 210.565.000	PROMOCION DE LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	FUNDACION MARIA EUGENIA FERNANDEZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4497574
$ 129.710.000	AUNAR ESFUERZOS PARA FOMENTAR EL RESPETO EL RECONOCIMIENTO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR A TRAVES DE LA CULTURA	CORPORACION HEROICOS ESC	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6470545
$ 53.900.000	DESARROLLAR ACCIONES DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION ESTRATEGICA MUJERES PRODUCTIVA EN ARJONA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-12-2105756
$ 0	EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ENTREGA AL MUNICIPIO DE ARJONA UNA EDIFICACION DONDE FUNCIONARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PARA	ORLANDO COGOLLO TORRES	https://www.contratos.gov.co/consu

Valor del Contrato Y/O Convenio	Objeto Contractual	Proveedor	URL
	INCENTIVAR EL RESCATE DE VALORES CIUDADANOS DE COOPERACION SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION SOCIAL COMO REQUISITO FUNDAMENTAL PARA EL RECHAZO DE LA VIOLENCIA Y CONSOLIDACION DE AL GOBERNABILIDAD		ltas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3999420
$ 0	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y OPERATIVOS PARA COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE FORTALECER POLITICAS DE PREVENCION DE VIOLENCIA BASADOS EN ANALISIS EN CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA SOBRE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	ISNTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7402052